



↘ Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 09 de Octubre de 2008.



Aprobación del dictamen relativo a las solicitudes de observador electoral.

En la primera sesión extraordinaria del mes de octubre, ante el pleno del Consejo General del IEE, se puso a consideración el dictamen relativo a las solicitudes de observador electoral; aprobándose de la ficha 091 a la 884 con excepción de la ficha número 297 perteneciente a la ciudadana Amanda Torres Hernández la cual es militante de la Coalición más Hidalgo y por lo tanto la solicitud fue rechazada.

